

GRUPO DE TRABAJO COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Tera Reunión Ordinaria

26 de Marzo 2021



EXLÌNGAXLÌÌ



INVITADAS PERMANENTES



1. BIENVENIDA



2. Objetivos de la reunión

1. Presentación del Plan Estratégico y Lineamientos de Participación, para el establecimiento de actividades, líneas de acción, metas, indicadores y formatos de evaluación para las campañas de comunicación generadas desde el propio GT

2. Revisión de los guiones de la Campaña ¡Yo decido! y presentación de la Línea Gráfica, para incorporar los comentarios y retroalimentación



3. Orden del día

Hora	Actividad	Responsables
10:00	Registro de Asistencia	Elige Red
10:10	Mensaje por Mtra. Gabriela Rodríguez -Presentación de propuestas para línea gráfica. -Presentación de propuesta para Foro de participación de adolescencias 30 abril.	CONAPO
10:25	Retroalimentación por parte de las y los integrantes	Todas las instancias
10:40	Revisión Guiones de la Campaña ¡Yo decido!	INMUJERES
11:00	Retroalimentación por parte de las y los integrantes	Todas las instancias
11:10	Presentación de Plan Estratégico y Lineamientos de Participación	Elige Red
11:30	Asuntos Generales	INMUJERES
11:35	Acuerdos	Elige Red
11:50	Cierre de la reunión	

CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN ENAPEA

Marzo 2021



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



CONAPO
CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN



ÜRXÌ AĨ NḠÀNḠĚ AĨ ĜḠÀ ĜÑÌĨḶAĨ ĜAḠA !ḶÀ ĜÌĚḠÀ

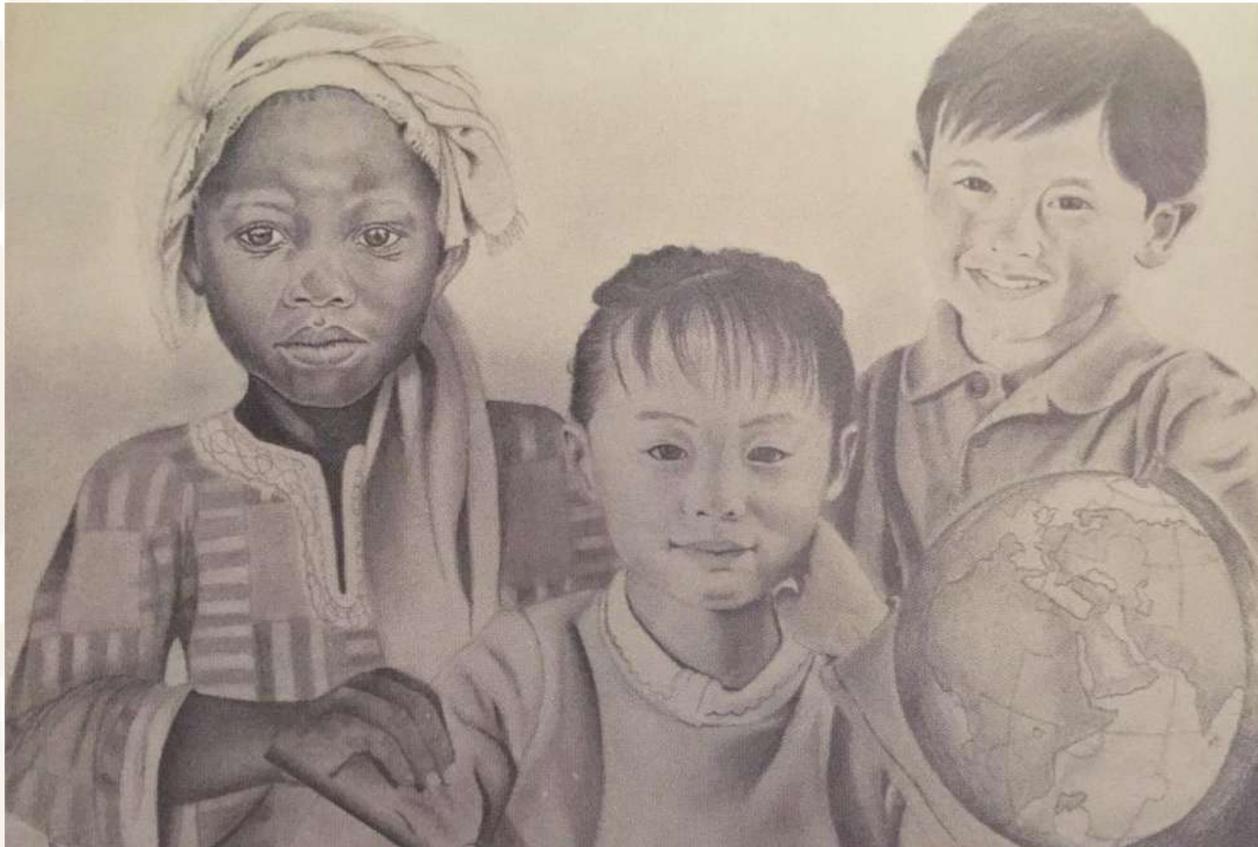
Estilo 1: Dibujo realista

Artistas: Personas participantes y ganadoras del Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil 2020.

Estilo 2: Ilustración

Artistas: Daniela Rico / Ana Pantoja/ Iris Martínez

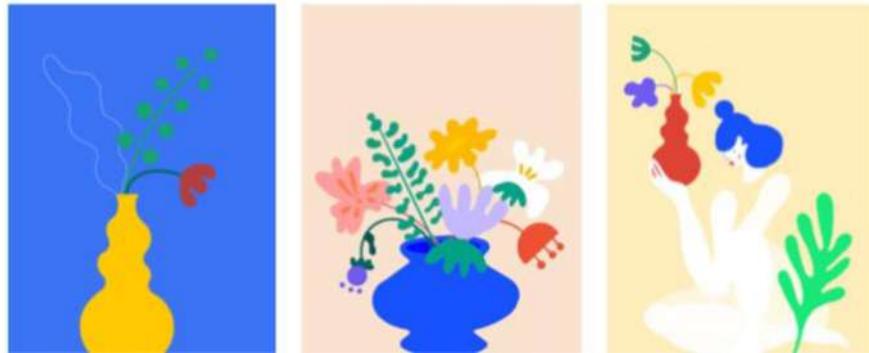
LÍNEAS GRÁFICAS PROPUESTA 1 Y 2



LÍNEAS GRÁFICAS PROPUESTA 3 Y 4



LÍNEAS GRÁFICAS PROPUESTA 6



LÍNEAS GRÁFICAS PROPUESTA 7





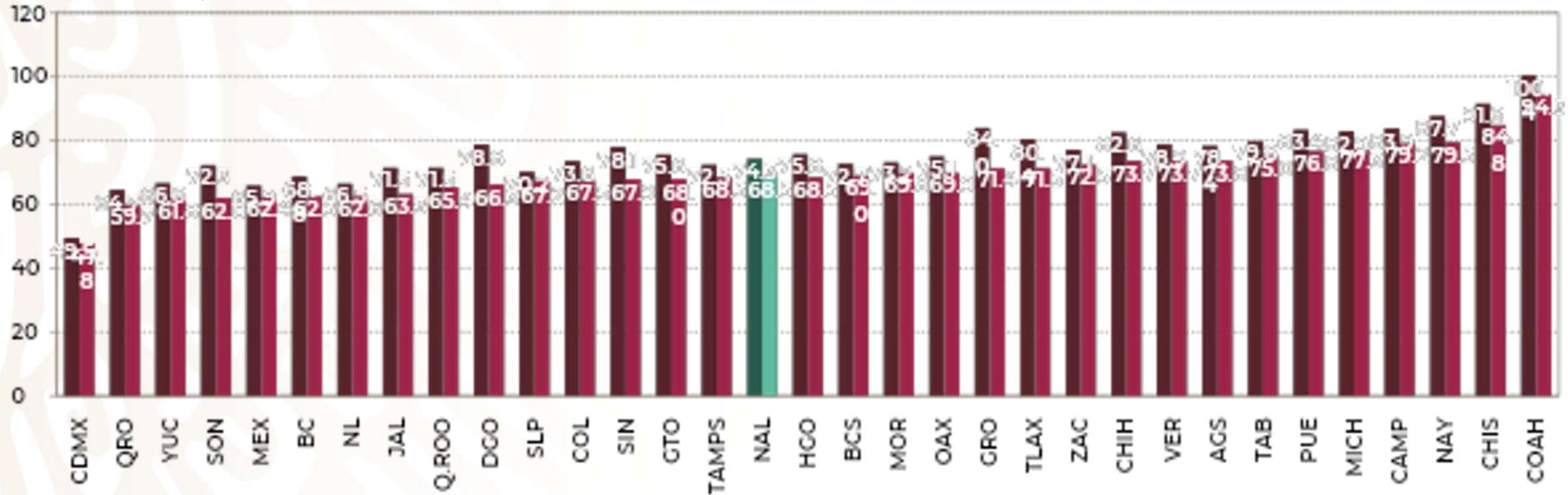
ENTIDADES FEDERATIVAS EN LAS QUE SE IMPLEMENTARÁ CON PRESUPUESTO LA CAMPAÑA ENAPEA

- À ŵ^h ŵč ŵ
- ŝ ê tŵč tŵ^s
- N ŭ ê tŵē tñ
- Ě ffjŵt' ŵtĭ
- ĺ ŵc ŵtĭč ñ
- Ě ñ ŵffjŭ fĭŵ

Se deberán seleccionar tres

TASA DE FECUNDIDAD DE ADOLESCENTE DE 15 A 19 AÑOS –POR ENTIDAD FEDERATIVA 2015 Y 2020

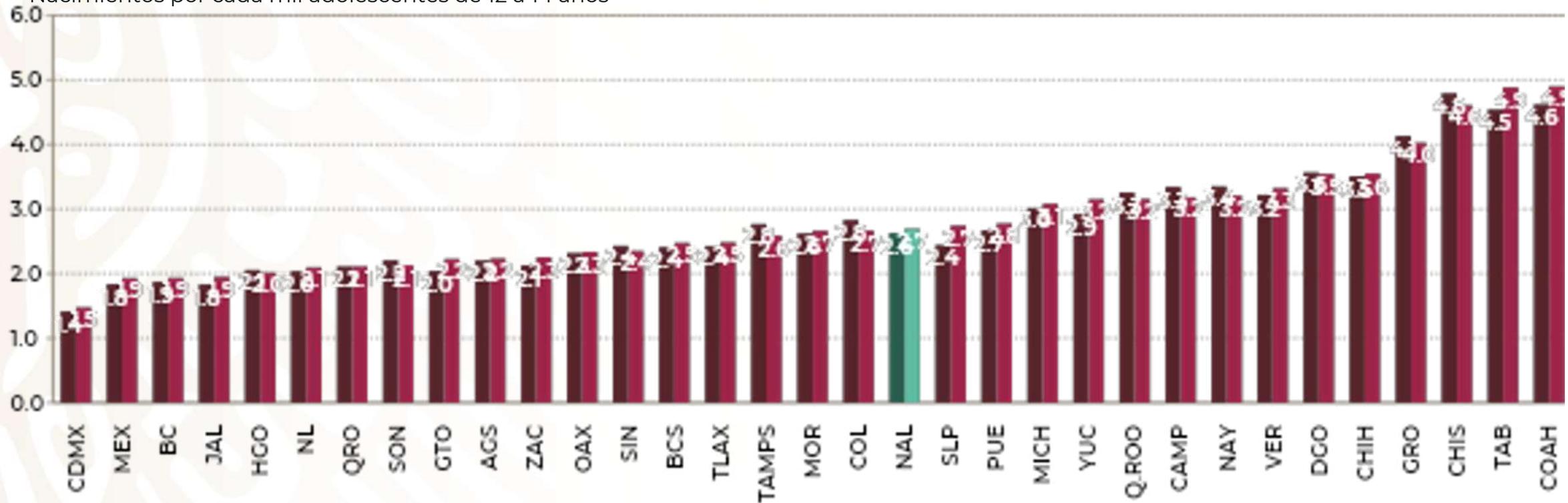
Nacimientos por cada mil adolescentes de 15 a 19 años



Fuente: CONAPO. Conciliación demográfica de México 1990-2015 y las Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas 2016-2050.

TASA DE FECUNDIDAD DE NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 12 A 14 AÑOS POR ENTIDAD FEDRATIVA – 2015 Y 2020

Nacimientos por cada mil adolescentes de 12 a 14 años



A partir del año 2013 hasta 2015 se estima el total de nacimientos de 10 a 14 años con base en el comportamiento de la tendencia observada al reconstruir a 4 años para finalmente, realizar una extrapolación logarítmica de 2016 a 2020 basándose en el comportamiento de cada entidad federativa.

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, registros administrativos de natalidad, 1990-2019 y CONAPO. Estimaciones del CONAPO con base en la Conciliación demográfica de México 1990-2015 y las Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas 2016-2050.

Hi G tē tīē k tūč fñ k »Nñ tñ d ê t' vñ tñ fñ fñ vñ fñ k
d ê vñ ñ iē tīē k č fñ tñ«



FORO DE PARTICIPACIÓN ¡YO DECIDO!

Objetivo:

Que adolescentes del estado de Oaxaca e Hidalgo, expresen sus ideas e inquietudes a las autoridades sobre la Educación Integral en Sexualidad, prevención del embarazo en la adolescencia desde distintas perspectivas, su preocupación sobre el matrimonio forzado, uniones tempranas, violencia de género como factores de prevención de la migración irregular de niñas, niños y adolescentes. Impulsar acciones afirmativas y de participación activas de las adolescencias en su comunidad.

FORO DE PARTICIPACIÓN ¡YO DECIDO!

Hora: 11 am

Duración: 2 horas

Tema: Embarazo en la adolescencia y uniones tempranas a causa de la migración irregular.

Modalidad: Semipresencial y virtual.

Locación: Oaxaca, sede por definir.

Difusión: FB Live Child Fund México

Participantes: 8 personas adolescentes de entre 15 - 18 años integrantes del proyecto Confío de Child Fund México del estado de Oaxaca e Hidalgo.

Moderador: Adolescente de entre 15 -18 años integrante del proyecto Confío de Child Fund México, del estado de Oaxaca.

Coordinación: SG Conapo, Child Fund México, Confío, Inmujeres, SE Sipinna y DIGEPO.

Actividad preliminar: Taller presencial “Viviendo mi sexualidad” para las personas adolescentes.

Implementación del mecanismo de participación desarrollado en la Mesa de Entorno Habilitante de la ENAPEA.

FORO DE PARTICIPACIÓN ¡YO DECIDO!



Panelistas:

- Olga Sánchez Cordero, Secretaria de Gobernación.
- Gabriela Rodríguez, Secretaria General del Consejo Nacional de Población.
- Nadine Gasman, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres
- Alejandro Murat, Gobernador del estado de Oaxaca
- Guillermo Santiago, Director General del Instituto Mexicano de la Juventud
- Karla Berdichevsky, Directora General Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
- Autoridad Municipal, por confirmar.
- Representante Regional de Proyecto Confío.
- Dana Graber Ladek, Jefa de Misión de la Organización Internacional para las Migraciones.

Presenta: Sonia Bozzi, Directora Nacional de Child Fund México.

Modera: Adolescente del proyecto Confío.

FORO DE PARTICIPACIÓN ¡YO DECIDO!



Hora	Actividad	Responsable
10:45	Pruebas de conectividad	
11:00	1. Bienvenida y mecánica del foro.	CHILD FUND MÉXICO
11:05	2. Presentación de participantes	CADA PANELISTA
11:10	3. Testimonio de adolescentes.	PARTICIPANTES
11:20	4. Inicio de diálogo con preguntas detonadoras	MODERADORA, PARTICIPANTES Y PANELISTAS
12:40	7. Entrega de propuesta para la Prevención del embarazo en la adolescencia de las y los jóvenes del Proyecto Confío.	PARTICIPANTES
12:45	8. Mensaje final	GOBERNACIÓN
12:55	9. Agradecimiento y cierre	CHILD FUND MÉXICO

a i ɔ ê^b f̣i f̣ḥ ḳ d ê i ñ ṭi f̣f̣i f̣ḥ ḳ ê ṭi d ê i ẉ
Ë ẉ ṭ ẉṇ ẉ! f̣ ñ d ê c̣ f̣ ñ

Guiones

1. Guion TV 30”

Campaña ¡Yo decido!

**Versión: ¡Yo decido doble
protección!**

Formato: Animación

Personajes: ¡Yo decido! / SG Conapo

**Subtitulaje y lengua de señas
mexicana.**

2. Guion radio 30”

**Campaña Derechos
sexuales y**

reproductivos

Versión: “¡Yo decido!”

3. Campaña: Derechos Sexuales y Reproductivos

Versión: ¡Yo exijo respeto!

Propuesta Guión audiovisual 20”

Contexto: Entorno familiar

Sitio: Habitación

Nivel: Rural

Formato: Ficción

7. Plan Estratégico 2021-2024



Objetivo

Atender las metas establecidas en la ENAPEA, a través una estrategia de comunicación masiva, territorializada, con pertinencia cultural y perspectiva feminista y de niñez y adolescencia y de juventudes, así como programas de capacitación para fortalecer los esfuerzos y acciones afirmativas que contribuyan a la disminución de la tasa de fecundidad de las mujeres de 15 a 19 años, promoviendo el ejercicio libre, responsable, placentero e informado de los derechos sexuales y reproductivos. Y a la erradicación del embarazo en niñas de 10 a 14 años, atendiendo la prevención de la violencia sexual y promover mecanismos de denuncia

À ê hê tñ ĩ tĩ' ê ċ ft ċ ĩ tĩ

- I. Impulsar una coordinación interinstitucional efectiva, entre las áreas de comunicación de cada parte integrante, a fin de generar insumos de difusión de conocimientos para disminuir los embarazos no deseados en adolescentes y erradicar la violencia y abuso sexual contra niñas y adolescentes.
 - II. Diseñar, desarrollar e implementar campañas de comunicación en medios masivos digitales, radiodifusoras, y materiales impresos, que fortalezcan las capacidades de niñas y adolescentes para prevenir, detectar y denunciar vulneraciones a sus derechos sexuales y reproductivos:
 - III. Promover programas y capacitaciones para madres, padres y/o personas tutoras de familia que coadyuven al ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos de las niñas y adolescentes, así como a la prevención de la violencias incluida la sexual.
 - IV. Difundir insumos de atención e incidencia de los Grupos de Trabajo de la ENAPEA para el fortalecimiento y promoción de la voluntad política y la generación de ambientes amigables para niñez y adolescencias.
-

Lineamientos

De las Instituciones:

Las instituciones del Estado que participen del Grupo de Trabajo, deberán cumplir con los siguientes mínimos:

- Implementar acciones con incidencia en el cambio educativo y cultural de la sociedad.
 - Trabajo desde el marco de derechos humanos, especialmente, derechos sexuales y reproductivos, con perspectivas de género, niñez y adolescencias, juventudes, interculturalidad, desde los principios de inclusión y no discriminación
 - Demostración de voluntad política para la territorialización y ejecución de presupuesto en favor de la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes
-

De la sociedad civil y academia:

- A partir de un marco de Derechos Humanos, especialmente de los Derechos Sexuales y Reproductivos, con perspectiva de género, juventudes, interculturalidad, y desde los principios de inclusión y no discriminación.
- Respetando el principio de laicidad, de separación entre la Iglesia y el Estado.
- En la promoción del respeto y aplicación de las facultades evolutivas y autonomía progresiva de niñas, niños y adolescentes (NNA), así como el interés superior de la niñez.
- En la promoción y defensa del acceso de adolescentes y jóvenes a la interrupción legal del embarazo (ILE) e interrupción voluntaria del embarazo (IVE) de acuerdo con la legislación vigente y conforme lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005. Violencia Familiar, Sexual y Contra Las Mujeres. Criterios Para La Prevención y Atención.
- En el impulso hacia la implementación de la EIS a todos los niveles, dentro y fuera de las escuelas.
- Ser una organización mexicana registrada, con trabajo relevante en el país.

Será deseable, que además cuente con trabajo directo con niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Las personas designadas por cada organización deberán tener capacidad técnica y respaldo organizacional para participar en la toma de decisiones.

De las instancias invitadas:

El Grupo de Trabajo definirá a través del mecanismo de representatividad, la participación de instituciones, organizaciones y/o consultorías externas, con el objetivo de fortalecer, acompañar y emitir recomendaciones a las campañas de comunicación que se estén ejecutando. Estas instancias serán parte del mecanismo de integración de la niñez, adolescencias y juventudes en la construcción colectiva de los insumos. Por lo anterior, las instancias invitadas deberán cumplir con los siguientes perfiles:

- Trabajar desde la perspectiva de derechos humanos, principalmente de derechos sexuales y reproductivos con énfasis en la interculturalidad y principios de no discriminación
 - Tener experiencia de trabajo en campo con poblaciones de niñez, adolescencias y juventudes, preferentemente jóvenes con discapacidades, de la diversidad sexual, juventudes campesinas, indígenas o afroamericanas
 - Contar con antecedentes de creación digital, audiovisual, o medios escritos dirigidas a las niñez, adolescencias y juventudes, madres, padres y/o personas tutoras, y tomadoras de decisiones.
 - Desarrollar su impacto a nivel nacional o regional.
-

Mecanismo de seguimiento a los acuerdos

El seguimiento y monitoreo del cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de Trabajo estará a cargo de la instancia Coordinadora del Subgrupo, con apoyo de la Secretaría Técnica del mismo, a través de lo siguiente:

- a. En cada reunión ordinaria que celebre el Grupo se presentarán los avances en el cumplimiento de las Actividades,
 - b. Anualmente se elaborará un Informe de Avances y Resultados del Subgrupo que será presentado al GIPEA para su incorporación al Informe Ejecutivo de la ENAPEA.
 - c. Para el caso las instancias de la organización civil, cuerpo académico y/o invitados que desistan de los acuerdos bajo argumentos de conflicto de intereses, éstos deberán notificar mediante un oficio argumentativo a la Coordinación y Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo
-

Wê ċ wĵ fĵĵ ħ d ê ê^b wĩ ũ wċ fĵ ĵ

Para la generación de proceso de evaluación al trabajo derivado del Grupo de Trabajo se plantean las valoraciones anuales en tres niveles articulados del quehacer público:

- a. Nivel macro, estipulados dentro de las retroalimentaciones al final del año laboral se evalúan las prioridades políticas de largo y mediano plazo, adecuando éstas a los contextos políticos, culturales y sociales.
 - b. Nivel meso, enfocará las evaluaciones en la política sectorial e intersectorial de mediano y corto plazo, y la institucionalidad pública que la opera. Priorizando recomendaciones para el mejoramiento de dichos espacios de articulación
 - c. Nivel micro, centrados en la medición de procesos de gestión y desempeño de las campañas de comunicación e insumos de conocimiento
-

Líneas de acción

1. Generar contenidos y narrativas digitales para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, así como de herramientas para la toma de decisiones en adolescentes y jóvenes, desde una perspectiva intercultural, territorializada y de género, que incorpore la corresponsabilidad entre mujeres y hombres.
 2. Promover espacios y mecanismos de participación de niñas, niños y adolescentes para generar propuestas para la erradicación del embarazo infantil.
 3. Crear currículos y contenidos para la capacitación y formación de madres, padres y/o personas tutoras en la detección, prevención y denuncia de las violencias y abusos sexuales en niñas, niños, adolescentes y jóvenes, así como la difusión de los mecanismos de restitución de derechos.
 4. Contribuir a la interinstitucionalidad, promoviendo espacios de difusión de los productos, documentos y estrategias generadas en los Grupos y Mesas de Trabajo, con el fin de fortalecer el cambio cultural sobre los derechos sexuales y reproductivos y la generación de presupuesto público específico para la ENAPEA.
 5. Generar y promover investigaciones referentes al consumo de drogas en adolescentes, el embarazo no deseado y la violencia sexual, para construir una base epistémica, marco conceptual y cuadros teóricos que sustenten la vinculación, atención y evaluación del indicador.
-

Retroalimentación

8. Asuntos Generales



9. Lectura de Acuerdos



No.	Acuerdo	Institución Responsable
1	Se acuerda la realización de 3 grupos focales para la selección de la línea gráfica en sus tres modalidades: animación, realista y mixto	SG CONAPO ChildFund CNEGSR IMJUVE
2	Las Entidades Federativas seleccionadas para la territorialización de las Campañas de Comunicación, serán de la región Sur-Sureste: Guerrero, Oaxaca y Chiapas	SG CONAPO
3	Se enviará la Propuesta del documento para el Foro de Participación de adolescentes	SG CONAPO
4	Las y los integrantes del Grupo retroalimentaran vía drive la propuesta de Plan Estratégico y productos de comunicación	Todas las instancias
5	Se compartirá los resultados del proyecto de Brigadistas	CNEGSR
6	Para la aprobación del Plan Estratégico se esperará a la siguiente reunión de la Mesa Técnica del GIPEA	Todas las instancias

Próxima reunión

2da Sesión Ordinaria de Trabajo	21 de abril
---------------------------------	-------------

10. Cierre



¡GRACIAS!

